ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 07 de octubre de 2.019.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 330: "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD y CARTULINA"
I D Nº 368.691 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día lunes 07 de octubre de 2019, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo–Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 330 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD y CARTULINA",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Lucia Echauri — Jefa de la SUOC
C.P.N. Margarita Gallinar — Jefa de Contabilidad y Presupuesto (Administradora Interina)
Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Carlos Gómez — Asistente de Sección
Por la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS el Sr. Francisco Javier Rótela Céspedes con Cedula de Identidad Civil N° 2.343.398 autorizado a participar en el acto de apertura de sobres

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 330 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad y Cartulina" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 327.604, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO**
2. **PROVIN**
3. **MULTIMERC S.R.L.**
4. **FELICITA BERNAL MERCADO**
5. **GL VENTAS**
6. **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**
7. **DISTRIBUIDORA RPM**
8. **FM COMERCIAL**
9. **KUATIAPO S.A.**
10. **PAPELERA GUAIRA**

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 3(tres) ofertas de las firmas:

1. **FULL OFFICE S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 662/2019.
2. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS:** Mesa de entrada Nº 663/2019.
3. **PROVIN:** Mesa de entrada Nº 666/2019.

5) Verificación de las ofertas presentadas

1- <u>FULL OFFICE S.R.L.:</u> Mesa de entrada Nº 662/2019.
<u>Documentos presentados</u>:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 29.700.000 (veinte y nueve millones setecientos mil guaraníes).

P/A. C.P.N. Margarita Gallinar
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri
Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Asistente de Seguimiento

- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 891.000 (ochocientos noventa y un mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.

2- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS:** Mesa de entrada Nº 663/2019.
Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 37.076.300 (treinta y siete millones setenta y seis mil trescientos guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.853.815 (un millón ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos quince guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

3. **PROVIN:** Mesa de entrada Nº 666/2019.
Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 27.914.200 (veinte y siete millones novecientos catorce mil doscientos guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 837.426 (ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos veinte y seis guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Ante mí: P/A.

C.P.N. Margarita Gattinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echeverri Mitt
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gome
Control y Seguimiento